

## El Gobierno se interesa por la situación de presos de ETA

### Interior pregunta sobre la posibilidad de reinserción de 40 miembros de la banda repartidos en varias cárceles

ÓSCAR LÓPEZ-FONSECA, Madrid  
Instituciones Penitenciarias envió en febrero un correo electrónico a las cárceles en las que hay miembros de la banda terrorista clasificados en segundo grado o con enfermedades graves para pedir información sobre si aceptarían “las vías legales facilitadoras de su reinserción”. La medida afecta a 40 de los 242 presos etarras en cárceles españolas. Según fuentes penitenciarias, el objetivo final es elaborar una lista de reclusos susceptibles de ir a cárceles del País Vasco y Navarra.

En el mensaje, al que ha tenido acceso EL PAÍS, un alto cargo de Prisiones reclamaba “actualizar la información existente respecto a los internos pertenecientes a ETA” y, en concreto, sobre los que hubieran solicitado algún tipo de mejora en su situación: “Progresión de grado” para acceder al tercer grado penitenciario, antesala del régimen de semilibertad; algún tipo de permisos o destino laboral en la prisión, o que participase “en programas de tratamiento y actividades” en las cárceles. Los destinatarios del correo fueron los directores de centros en los que están recluidos los 29 etarras clasificados en segundo grado penitenciario y los 11 que, según el Ejecutivo vasco y asociaciones de apoyo a los presos y sus familias, padecen enfermedades graves. **PÁGINA 15**

#### ADEMÁS

**Tusk: “Con amigos como Trump no hacen falta enemigos”**

El presidente del Consejo Europeo pide unidad para responder a las afrentas de Washington. **P4**

**Zuckerberg explicará la fuga de datos en la Eurocámara** **P4**

**Erdogan proyecta un canal artificial en Estambul** **P10**

**El Consejo de Europa inhabilita al senador Agramunt** **P20**

**Ven la luz 5.000 documentos de los hermanos Machado** **P25**

## Los partidos acuerdan que un nuevo 155 incluya a TV3

### La intención de Rajoy, por el momento, es devolver la autonomía por completo a Torra, pese a la posición contraria de Ciudadanos

A. DÍEZ / E. G. DE BLAS, Madrid  
PP, PSOE y Ciudadanos —los tres partidos que apoyaron la activación del artículo 155 de la Constitución en Cataluña— están dispuestos a intervenir los medios públicos catalanes si, como consecuencia de la actuación de Quim Torra al frente de la Generalitat, se hace necesario reactivarlo. Los

socialistas, que fueron los más reacios hace seis meses, están ahora abiertos a esa posibilidad, según afirmó ayer su líder, Pedro Sánchez. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, también se manifestó en esa línea, mientras que Ciudadanos lleva semanas reclamando al Gobierno que amplíe la aplicación del artículo

para que incluya a TV3. Las diferencias entre Rajoy y el líder de esta formación, Albert Rivera, sobre cuándo debe concluir la intervención en Cataluña centrarán hoy la reunión entre ambos. La intención del presidente del Gobierno es, por el momento, devolver la autonomía por completo al Ejecutivo de Torra. **PÁGINAS 17 Y 18**



**LOS FUGADOS CELEBRAN LA DECISIÓN DE LA FISCALÍA BELGA.** El fiscal belga desestimó ayer por defecto de forma la entrega a España de tres exconsejeros catalanes. Desde la izquierda, el abogado Paul Bekaert, la exconsejera Meritxell Serret, el abogado Jaume Alonso-Cuevillas, el exconsejero Lluís Puig, los abogados Christophe Marchand y Gonzalo Boye, y el exconsejero Toni Comín, en Bruselas en una foto de Twitter. **PÁGINA 16**



### Un grupo de académicos pide boicotear las mesas redondas sin presencia femenina

## Contra los debates sin mujeres

PILAR ÁLVAREZ, Madrid  
Un grupo de destacados economistas y académicos españoles han impulsado un manifiesto en el que se comprometen a no participar en ningún evento o mesa redonda en la que se convoque a más de dos ponentes y no haya al menos una mujer. Hasta ayer, más de medio centenar de profesores y expertos habían firmado

el documento *No sin mujeres*, entre ellos los catedráticos de Economía Emilio Ontiveros y Rafael Domenech. Los impulsores de la iniciativa reclaman también que se cumpla la Ley para la Igualdad Efectiva, que establece la paridad entre hombres y mujeres en los altos cargos y en los tribunales académicos de la Administración. **PÁGINA 22**